

PROCESO DE ADMISIÓN 2021-2022

CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NORMATIVA Y OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS



- ▶ <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- ▶ El plazo para presentar las solicitudes es del 8 de abril al 23 de abril, ambos inclusive.
- ▶ La solicitud de admisión se realizará de forma telemática.



Gestión telemática de la Solicitud de Admisión de alumnos. Secretaría Virtual

- ▶ <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

- ▶ Las solicitudes deben estar firmadas por ambos padre/madre/tutor legal. En caso contrario, deberá adjuntarse el modelo de declaración responsable o acreditar mediante documentación jurídica el motivo por el que no es posible:



PUNTO COMPLEMENTARIO ADICIONAL

- ▶ El criterio para la concesión del punto complementario adicional del Centro, aprobado por el Consejo Escolar de fecha 10 de marzo de 2021 es la elección de nuestro Centro como primera opción.

FECHAS PROCESO DE ADMISIÓN

| | |
|---------------------------|--|
| 7 de abril | Publicación de vacantes y colegios adscritos |
| 8 al 23 de abril | Plazo de presentación de solicitudes |
| 5 de mayo | Listado provisional de alumnado solicitante |
| 6, 7 y 10 de mayo | Periodo de reclamaciones al listado de alumnado solicitante |
| 14 de mayo | Sorteo organizado por la Conserjería de Educación para resolver posibles empates |
| 18 de mayo | Listado provisional de puntuación |
| 19, 20 y 21 de mayo | Periodo de reclamaciones al listado de puntuación |
| 28 de mayo | Listado definitivo de puntuación |
| 4 de junio | Listado definitivo de adjudicación |
| Hasta el 18 de junio | Adjudicación de plaza escolar por el SAE al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado, solicitudes duplicadas, con datos erróneos y presentadas fuera de plazo o no presentadas y que correspondan a alumnado que deba ser escolarizado. |
| 22 de junio al 9 de julio | Plazo de matriculación |

SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN

- ▶ Una vez que haya finalizado el proceso de admisión, los alumnos que no hayan sido admitidos en el centro deberán dirigirse al Servicio de Apoyo a la Escolarización, en el C.E.I.P. Meseta de Orcasitas, C/ Camino Viejo de Villaverde nº 1, 28041 Madrid (Orcasitas)
- ▶ **AVISO IMPORTANTE**: Sólo se puede presentar una solicitud de admisión. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y serán resueltas por los Servicios de Atención a la Escolarización (SAE).

DOCUMENTOS Y OTROS DATOS DE INTERÉS

- ▶ En el menú superior de la [web del Centro](#) (apartado “Quiénes somos”) se pueden encontrar todos los documentos de interés relativos al Proyecto Educativo de Centro, Plan de Convivencia, etc.



I.E.S. Juan Ramón Jiménez

C/ Estefanita 15. Madrid Tfnos: 91 276 15 08 - 91 276 15 09



Comunidad de Madrid

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

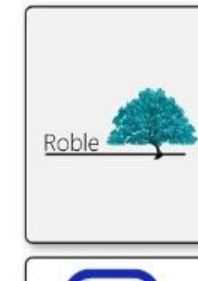


INICIO QUIÉNES SOMOS DEPARTAMENTOS SECRETARIA AMPA EXPOSICIONES ACTIVIDADES

- Programación General Anual
- Comunidad Educativa
- Reglamento de Régimen Interior
- Proyecto Educativo de Centro
- Normas de Convivencia
- Programas Educativos
- Plan de convivencia
- Plan de contingencia frente al COVID-19



AS NOTICIAS
EN FESTIVITY AT
RAMÓN JIMÉNEZ"



DOCUMENTOS Y DATOS DE INTERÉS

- ▶ El horario del centro es de 8:30h a 14:30h (o 15:35h en caso de que el grupo tenga 7ª hora).
- ▶ El Proyecto Bilingüe está implantado desde el curso 2020-2021.
- ▶ Las actividades complementarias y extraescolares, así como los diferentes planes y proyectos del centro que se llevan a cabo en el centro se facilitarán en las jornadas de puertas abiertas, que se celebrarán de manera telemática.